



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

25 de abril de 2019.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/250419/ORD54 DE LA QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente y presidiendo la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 fracción II de la Ley Estatal de Seguridad Pública y artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado; C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Subdirectora de



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Desarrollo de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Luis Manuel Rivas Llamas, en representación y suplencia del Lic. José Coppel Luken, representante del Sector Privado; Lic. Cesar Said Romo Noriega, Coordinador General de Salud y Seguridad Escolar de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Profesor José Víctor Guerrero Gonzales, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Guillermo Molina Elías, en representación y suplencia del Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vice Fiscal de Control de Procesos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en representación y suplencia de la Lic. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General de Justicia del Estado; Arq. Javier Francisco Moreno Dávila, Presidente Municipal de Santa Ana; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presentes así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de este Instituto Superior; así como el Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Ciudadano por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, Comisario Público Ciudadano confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

(Firmas manuscritas)



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. (Anexo 2)
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
 - 5.3.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2019. (Anexo 3)
 - 5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2019. (Anexo 4)
 - 5.5.- Presentación de los estados financieros.
 - 5.5.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2019. (Anexo 5)

4



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

5.5.1.1- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2019. (Anexo 6)

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Modificaciones presupuestales al 31 de marzo de 2019.

(Anexo 7)

7.2.- Afectación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

(Anexo 8)

7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2019. (Anexo 09)

7.4.- Reintegro de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2018.

(Anexo 10)

7.5.- Informe de bienes donados al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado. (Anexo 11)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la Orden del Día presentada para llevar a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 25 de enero de 2019 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. II DEL 25/04/19:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, M.C. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de enero al 31 de marzo de 2019 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Jefe de Investigación y Diseño Curricular, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.
- Al respecto, la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2019.

5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2019.

5.5.- Presentación de los estados financieros.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

5.5.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2019.

5.5.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2019.

- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, Director Académico de este Instituto comenta que se capacitó y certificó en estándares de competencia CONOCER a 18 docentes del ISSPE.
- Toma la palabra el Comandante Juan Miguel Arias quien expone que se contrató a instructores evaluadores para que certificaran a los maestros del Instituto para impartir capacitación a elementos de Seguridad Pública y Privada y que se pretende registrar algunos estándares propios como el de Binomio Canino.
- Toma de nuevo la palabra el Lic. Fabián Galindo quien comenta que en fecha reciente el ISSPE aplicó el examen de CENEVAL para Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública. Continuando con el uso de la voz, el Lic. Galindo comenta que ya se está promocionando el Diplomado en Programación Neurolingüística que se impartiría los sábados en este Instituto.
- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia expone los pasivos del Instituto, comentando que el más importante es con un civil, derivado de un juicio.
- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón Perla quien requiere saber el origen de ese pasivo.
- En respuesta el Lic. Orrantia comenta que se refiere a un accidente con arma de fuego que sufrió un cadete, lo que le provocó la muerte.
- Toma de nuevo la palabra la Ing. Delia Rendón quien requiere saber cuándo sucedió ese accidente del Cadete.
- En respuesta el Lic. Fabián Galindo comenta que eso sucedió hace aproximadamente diez años.

ACUERDO No. III DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de enero al 31 de marzo de 2019, presentado por su Director General.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

- En uso de la voz, el Lic. Tomás Ernesto Loera Esquer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Ciudadano por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo, en el cual menciona que según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), del ejercicio 2017 se cuenta solo con una observación pendiente de solventar mientras que del ejercicio 2018, a la fecha no se tienen observaciones.
- Así mismo, el Lic. Tomás Loera comenta que en relación con la evaluación del Portal de Transparencia, llevada a cabo por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, este Instituto obtuvo un 100% de cumplimiento en cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia así como un 100% de cumplimiento en las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, por lo que extiende una felicitación a las autoridades y personal del ISSPE.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Modificación al presupuesto autorizado al 31 de marzo de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, la modificación al presupuesto autorizado al 31 de marzo de 2019.

ACUERDO No. IV DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la modificación al presupuesto autorizado al 31 de marzo de 2019 presentada por su Director General.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

7.2.- Afectación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores realizadas al 31 de marzo de 2019.

ACUERDO No. V DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores presentada por su Director General.

7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2019.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2019.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia comenta que el listado de contratos ya cuenta con una columna en la que se expone la autorización de la Secretaría de la Consejería Jurídica para esos contratos, esto en cumplimiento de la recomendación de este Consejo Directivo en la Sesión anterior.

ACUERDO No. VI DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el ISSPE al 31 de marzo de 2019.

7.4.- Reintegro de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta para su conocimiento y aprobación, la ampliación presupuestal derivada del reintegro de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2018.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VII DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la ampliación presupuestal por \$10,000,000 (Son Diez millones de pesos 00/100 m.n.), derivada del reintegro de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2018, aprobando así mismo su ejecución de conformidad con el listado anexo y la calendarización autorizada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficio 05.0660/2019 de fecha 02 de abril de 2019, en los conceptos de cal, yeso y productos de yeso, artículos metálicos para la construcción, servicios legales de contabilidad y auditorías, software Java Scip PHP, servicios de investigación científica y desarrollo, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de equipo, reguladores de voltaje APC, control de acceso en la pluma, construcción de aulas, construcción de archivo y cancha de futbol con pasto sintético.

7.5.- Informe de bienes donados al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a este H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, el Informe de bienes donados al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

- En uso de la voz, el Comandante Juan Miguel Arias comenta que estas donaciones incluyen equipo de entrenamiento policial como simuladores de tiro y de manejo, armas largas, armas cortas y cuchillos de plástico que son utilizados en los diversos cursos.
- Toma la palabra el Lic. Ernesto Loera, Comisario Público, quien requiere saber si existe un Acta de Recepción de esos bienes donados por Iniciativa Mérida.
- En respuesta el Lic. Elder Anaya comenta que si existe esa Acta de Recepción y que este proceso de donación de bienes se llevó a cabo contratando a una Agencia Aduanal para poder cumplir con todos los requisitos.
- Toma de nuevo la palabra el Lic. Ernesto Loera quien requiere saber si esos bienes donados pasan por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

- En respuesta, el Lic. Elder Anaya comenta que cuando los bienes son donados al ISSPE, se quedan aquí, pero si van a la Secretaría de Seguridad Pública pasan por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.
- En uso de la voz, el Lic. Loera Esquer comenta que las donaciones son por una cantidad muy importante que rebasa el millón de dólares y es por eso que requirió saber sobre ese procedimiento.
- Toma la palabra el Comandante Juan Miguel Arias quien comenta que estas donaciones fueron por un poco más de setecientos artículos.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón requiere saber si Iniciativa Mérida no revisa el destino y uso de esos bienes donados.
- En respuesta, el Lic. Elder Anaya comenta que si vienen a realizar revisiones.
- Toma la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado quien pregunta si ya se hizo el registro contable de esos bienes donados.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia comenta que ya se llevó a cabo el registro contable de esos bienes donados.

ACUERDO No. VIII DEL 25/04/19:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y autoriza el Informe de bienes donados al ISSPE en el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2014 y el 02 de agosto de 2018, así como el alta contable de dichos bienes.

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien declara clausurada la Sesión, siendo las 11:00 horas del jueves 25 de abril de 2019.



CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ING. DELIA BEATRIZ RENDON PERLA.
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. DAVID ANAYA COOLEY.
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.
En representación y suplencia del
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN
Representante del Sector Privado.

VOCAL

C. P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Subdirectora de Desarrollo de Entidades
Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda
Estatral en representación y suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. GUILLERMO MOLINA ELÍAS
en representación y suplencia del
DR. MIGUEL ANGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

LIC. TOMAS LOERA ESQUER
Comisario Público Ciudadano del Instituto
Superior de Seguridad Pública del Estado.

OIC

C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURT
Titular del Órgano Interno de Control del
ISSPE

VOCAL

LIC. AURELIO CUEVAS ALTAMIRANO.
Vice Fiscal de Control de Procesos de la
Fiscalía General de Justicia del Estado
en representación y suplencia de la
LIC. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS
CÓRDOVA
Fiscal General de Justicia del Estado.

VOCAL

LIC. CESAR SAID ROMO NORIEGA.
Coordinador General de Salud y
Seguridad Escolar de la Secretaría de
Educación y Cultura, en representación y
suplencia del
PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
GONZALEZ
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

ARQ. JAVIER FRANCISCO MORENO
DÁVILA.
Presidente Municipal de Santa Ana.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/250419/ORD54 DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.